

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA  
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

**AVISO DE REMATE**

La suscrita Secretaria Judicial II en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**, por medio del presente aviso al público:

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANISTMO, S.A.** en contra de **MARCOS ANTONIO COBA DE LA TORRE (FIADOR) Y HILARY RENT A CAR DE PANAMA S.A.** se ha señalado el día **VIERNES CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

➤ **(INMUEBLE), DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL NO. 8069**, UBICADO EN CALLE CIUDAD DE DAVID, BARRIADA CIUDAD DE DAVID, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DE LA SECCIÓN DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ DEL REGISTRO PÚBLICO, UBICADA EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1845 MTS2 06DM2 Y CON UNA SUPERFICIE O RESTO LIBRE DE 1845 MTS2 06DM2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 59.86MTS EN DIRECCION SURESTE 52°23' ESTE Y COLINDA CON FOLIO REAL 23553, CODIGO DE UBICACION 4501 PROPIEDAD DE TOWNHOUSE DAVID, S.A. DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 30.21MTS EN DIRECCION SUROESTE 42°59' OESTE Y COLINDA CON AVENIDA 6TA OESTE, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 SE MIDE UNA DISTANCA DE 58.22MTS EN DIRECCION NOROESTE 54°26' OESTE Y COLINDA CON CALLE SUR, DEL PUNTO 4 AL PUNTO 5 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 13.89MTS EN DIRECCION NORESTE 38°14' ESTE Y COLINDA POR UNA PARTE CON RESTO LIBRE DE LA FINCA MUNICIPAL 1775, CODIGO DE UBICACION 4501 Y POR OTRA PARTE COLINDA CON FOLIO REAL 8028, CODIGO DE UBICACION 450, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO BARRAZA PINTO Y OTROS, DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.85MTS EN DIRECCION NORSTE 38°16' ESTE, DEL PUNTO 6 AL PUNTO 7 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6.84MTS EN DIRECCION NORESTE 39°22' ESTE, DEL PUNTO 7 AL PUNTO 1 DE PARTIDA PARA CERRA EL POLIGONO, SE MIDE UNA DISTANCA DE 3.65 MTS EN DIRECCION NORESTE 48°38' ESTE LOS PUNTO DEL 1 AL 5 COLINDAN CON FOLIO REAL 8028 CODIGO DE UBICACION 4501, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO BARRAZA PINTO Y OTROS. CON UN VALOR DE B/.249,282.32, CON UN VALOR DE TERRENO B/. 249,282.32, NÚMERO DE PLANO: 04-06-01-81666, **PROPIEDAD DE HILARY RENT A CAR DE PANAMÁ, S.A., SOCIEDAD ANÓNIMA INSCRITA A LA FICHA 374850, DOCUMENTO 76474, DE LA SECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO PÚBLICO**, DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A., INSCRITA AL ASIENTO 7, EL 11/ABR./2019, EN LA ENTRADA 136698/2019 (0).

**SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE** la suma de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.925,000.00)**, que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el **veinte por ciento (20%) de la base del remate** como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, deberá consignar el **veinte por ciento (20%)** de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

E.A./

**Negocio No.1458112024**



**LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**  
**SECRETARIO (A) JUDICIAL**  
04-06-2026 02:36:43 PM  
6i8d260604ree2k

6i8d260604ree2k